

MAQUINARIAS E INVERSIONES NERIFA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2010

Cumplimiento a las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de Comisario, según el artículo 279 (ex 321) NUMERAL 4to. De la Ley de Compañías, así como del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.30014 de Septiembre 18, 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por los señores Accionistas de Maquinarias e Inversiones Nerifa S.A. he preparado el informe de Comisario, referente a los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2010.

2.- OBJETIVOS

La preparación y presentación de éste Informe de Comisario propenden al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la Compañía, así como la observancia de las disposiciones legales, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de las contenidas en los Estados Financieros, previo la revisión y análisis de los Registro Contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados, de acuerdo las circunstancias existentes.

3.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los ingresos generados desde su constitución, son por la actividad normal de la compañía y los gastos incurridos hasta el 31 de Diciembre del 2010 se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

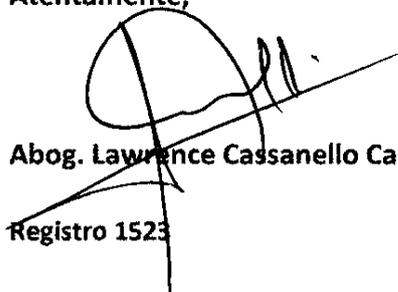


OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al analizar el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias, en mi opinión los saldos reflejan los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2010 se establecen razonablemente a la Junta General de su accionistas a su aprobación.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puede concluir que los estados Financieros muestran la realidad financiera y de la gestión operacional de la Compañía.

Atentamente,


Abog. Lawrence Cassanello Cassanello

Registro 1523

